

La infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE, CERTIFICA: El acuerdo n.º 5 emitido por la Junta General de Accionistas en sesión n.º 120, celebrada el 24 de febrero de 2017, que en su contenido dice:

5. ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y AUDITOR FISCAL, SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS

El señor Presidente, con el objeto de dar cumplimiento al artículo Cincuenta y Nueve de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, cláusula Décima Novena, literal f), del Pacto Social, y artículo Ciento Treinta y Uno del Código Tributario; cedió la palabra al licenciado José Roberto Retana Morán, Auditor Interno de la Federación, para dar a conocer el resumen de las ofertas presentadas por los diferentes Despachos de Auditoría que cumplen con los requisitos legales, y que expusiera el proceso de selección correspondiente; así como la recomendación del Consejo Directivo y del Comité de Auditoría, la propuesta es de cambio por tener cuatro años consecutivos la actual firma de auditoría y proponer a PricewaterhouseCoopers, S.A. de C.V. .La nómina es la siguiente:

No.	NOMBRE DE LA FIRMA	HONORARIOS AUDITORIAS US\$		TOTAL
		EXTERNA	FISCAL	
1	KPMG, S.A.	46,260.00	10,600.00	56,860.00
2	PricewaterhouseCoopers, S.A. de C.V.	45,000.00	10,000.00	55,000.00
3	Ernst & Young, S.A. de C.V.	65,000.00	25,000.00	90,000.00

El señor Presidente, después de complementar lo expuesto por el Auditor Interno con el objeto de que el pleno contara con más información para la resolución correspondiente, sometió a votación la nómina presentada, por lo que la Junta General, por unanimidad, ACORDÓ: Nombrar como Auditores Externos de FEDECREDITO para el ejercicio económico 2017, a los Despachos de Auditoría siguientes: Propietario: PricewaterhouseCoopers, S.A. de C.V., con honorarios de CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$45,000.00) anuales, y Suplente: KPMG, S.A., con honorarios de CUARENTA Y SEIS MIL



DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$46,260.00) anuales; y como Auditores Fiscales de FEDECRÉDITO para el ejercicio económico 2017, a los Despachos de Auditoría siguientes: Propietario: PricewaterhouseCoopers, S.A. de C.V., con honorarios de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$10,000.00) anuales, y Suplente: KPMG, S.A., con honorarios de DIEZ MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$10,600.00) anuales. El valor de los honorarios no incluye IVA. Asimismo, se hace constar la aceptación expresa de PricewaterhouseCoopers, S.A. de C.V. y KPMG, S.A., por la designación realizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Es conforme con su original con el cual se confrontó.

Se extiende la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los siete días del mes de marzo de dos mil diecisiete.



Sonia del Carmen Aguiñada Carranza
Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas



DOY FE: Que la firma que calza el documento que antecede y que se lee: "S. Aguiñada", es AUTÉNTICA, por haber sido puesta ante mi presencia de su puño y letra por la señora SONIA DEL CARMEN AGUIÑADA CARRANZA, de sesenta y un años de edad, Licenciada en Ciencias Políticas, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero un millón ciento ochenta y un mil quinientos treinta y seis-uno. San Salvador, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

